



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA

ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

**C. MARIA GUADALUPE SOLIS CASILLAS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA**

El que suscribe el L.C.P. Cesar Jesús Landeros Mora, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

Por este conducto le hago del conocimiento sobre la información solicitada en la página oficial de este Municipio respecto como lo solicita el Artículo 8º, Fracción V, Inciso (q), de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios que establece El nombre, denominación o razón social y clave de Registro Federal de Contribuyentes de quienes se le hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre la exenciones previas en las disposiciones fiscales.

Por lo que hago de su conocimiento que NO existe registro de personas a las que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, en caso de que hubiese se dará informe a la brevedad posible.

Quedamos a sus órdenes, para cualquier observación y/o aclaración de la información antes mencionada.

ATENTAMENTE

“2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar,
el Caudillo del Sur”

A 31 de marzo del 2019

L.C.P. CESAR JESÚS LANDEROS MORA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



Hidalgo No. 5 Col. Centro San Cristóbal de la Barranca, Jal. C.P. 45250

Tels. 01 (373) 732 90 95, 01 (373) 732 90 56

presidencia_sancristobal@hotmail.com

www.sancristobaldelabarranca.jalisco.gob.mx